

# Hacer comercio sin inscribirse transgrede la legalidad

pago electrónico

El 41 % de los trabajadores por cuenta propia (TCP) está pendiente de pago del servicio de inscripción en el Registro Central Comercial, perteneciente al Ministerio de Comercio Interior (Mincin), un hecho que el propio organismo califica de «indisciplina», ante el incumplimiento de la honra de pago.

Durante el reciente balance de trabajo del Mincin, trascendió que, en 2023, se inscribieron en el Registro 4 597 mipymes, para un 79 %.

Según informaciones del organismo a este diario, la actividad del Registro se centró en fortalecer el cumplimiento de la legalidad en el marco del ejercicio del Comercio, con énfasis en los actores económicos no estatales.

Durante el año, precisaron, se realizaron 106 383 trámites, lo que representó un crecimiento del 51 % con respecto al periodo anterior, aunque existen 1 607 inscripciones vencidas. Al cierre de 2023, la red comercial estaba compuesta por 222 040 establecimientos.

Como parte de la atención y control a los actores económicos no estatales, se visitaron 3 708 en 129 municipios, que comprendieron 2 029 mipymes con sus dependencias, 1 487 TCP, 154 personas naturales (venta de garaje), 19 cooperativas no agropecuarias y 19 proyectos de desarrollo local.

Destacaron que los actores económicos estatales también inciden en violaciones de la política comercial, con mayor impacto en la subordinación local y en el sector de la agricultura.

Asimismo, resaltaron que «en controles realizados se detectaron distorsiones de lo aprobado, a partir de ello fueron paralizadas las autorizaciones».

Los principales problemas –añadieron– se resumen en el escaso ejercicio de la rectoría sobre los actores económicos que realizan actividades del comercio interno, incumplimientos de obligaciones relacionadas con el Registro, y una desactualización e insuficiente contravencional específico.

En el Registro están obligados a inscribirse todos los establecimientos pertenecientes a entidades del sector estatal, cooperativo, mixto o privado, que en el mercado interno realizan actividades de comercio mayorista, venta de mercancías, gastronomía, servicios personales, técnicos comerciales, de uso doméstico, de alojamiento y recreación.